

MARTES, 15 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-10027 *Notificación en expediente sobre solicitud de licencia para garaje y trasteros en calle La Llama 32. Expediente 14/13.*

Intentada la práctica de notificación a través de la oficina de Correos a Comunidad de Propietarios de la calle La Llama, número 30, con fecha 20/01/14 a las 11,20 horas (primer intento de notificación) y el 23/01/14 a las 10 horas (segundo intento de notificación) y no habiéndose podido realizar la misma por ausencia del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su práctica por medio de Anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial de Cantabria, siendo el contenido de la notificación el que a continuación se transcribe literalmente:

"A instancia de Promotora Ruiz Pelayo, S. A. (Rep. don José Luis Ruiz Pelayo) se ha solicitado licencia de actividad que se tramita como expediente número 14/13, para la instalación de un "garaje de 8 plazas en planta bajo en edificio de viviendas, locales, trasteros y garajes, ampliación de garaje subterráneo para 22 vehículos y 7 trasteros (modificación sustancial), ubicado en la calle La Llama, número 32, en Torrelavega.

Siendo Comunidad de Propietarios de la calle La Llama, número 30, uno de los vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento, se lo notifico por si estima pertinente formular reparos u oposiciones sobre la instalación referida.

Las reclamaciones, en su caso, deberán formularse por escrito, ante esta Alcaldía, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS, de conformidad con la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Lo que comunico a Ud. para su constancia y a los efectos oportunos."

Torrelavega, 2 de junio de 2014.

La alcaldesa presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/10027

CVE-2014-10027